

# Trabajo Fin de Grado

## (RE)CONOCIENDO PREJUICIOS

Proyecto de intervención educativa sobre los estereotipos y prejuicios existentes hacia las personas migrantes.

Universidad de La Laguna. Grado en Pedagogía.

Curso 2020-2021.

Convocatoria de junio de 2021

Proyecto profesionalizador

Autora: Pérez Ramos, Katia

[alu0101054803@ull.edu.es](mailto:alu0101054803@ull.edu.es)

Profesor: Perera Méndez, Pedro

[ppereram@ull.edu.es](mailto:ppereram@ull.edu.es)

## **Resumen**

La superación de los prejuicios existentes hacia las personas migrantes es una tarea que requiere capacidad crítica y ética por parte de la población. Esto permitiría filtrar la información adquirida sobre el tema y crear una imagen que se acerque lo máximo posible a la realidad, lo cual posee gran importancia debido, principalmente, a la presente distorsión que existe en medios de comunicación y discursos políticos. Además, los prejuicios aumentan cuando hay afluencia en la entrada de inmigrantes. Teniendo en cuenta que, en las Islas Canarias la llegada de este colectivo ha aumentado notablemente en el último año, trabajar en la superación de prejuicios hacia las personas migrantes cobra mayor significación. Uno de los acontecimientos clave que ha promovido el rechazo a las personas inmigrantes ha sido el acogimiento de estas en hoteles. Tras la presión social originada, se han trasladado a macrocampamentos entre los que destaca el campamento de Las Raíces por sus decadentes condiciones y los conflictos ocurridos. Cabe destacar que esta situación ha coincidido con una crisis sanitaria y económica, lo cual ha generado mayor malestar entre la población local. Todo esto recalca la importancia de intervenir con la población canaria, más urgentemente con personas que han vivido esto de cerca (habitan cerca de Las Raíces). Por último, es de gran interés trabajar con un colectivo joven, pues la superación de prejuicios en esta franja de edad promoverá una mejora en el futuro. Además, los prejuicios no se encuentran tan anclados ni los estereotipos tan definidos.

## **Palabras clave**

Migración, Canarias, medios de comunicación, discursos políticos, capacidad crítica, jóvenes.

## **Abstract**

Overcoming existing prejudices towards migrants is a task that requires critical and ethical capacity on the part of the population. This would make it possible to filter the information acquired on the subject and create an image that is as close as possible to reality, which is of great importance, mainly due to the current distortion that exists in the media and political speeches. In addition, prejudices increase when there is an influx of immigrants. Considering that, in the Canary Islands, the arrival of this group has increased notably in the last year, working on overcoming prejudices towards migrants takes on greater significance. One of the key events that has promoted the rejection of immigrants has been their reception in hotels. After the social pressure that originated, they have moved to macrocamps, among which the Las Raíces camp stands out due to its decaying conditions and the conflicts that have occurred. It should be noted that this situation has coincided with a health and economic crisis, which has generated greater discomfort among the local population. All this underscores the importance of intervening with the Canarian population, more urgently with people who have experienced this closely (they live near Las Raíces). Finally, it is of great interest to work with a young group, since overcoming prejudices in this age group will promote improvement in the future. In addition, prejudices are not so anchored nor are stereotypes so defined.

## **Keywords**

Migration, Canary Islands, mass media, political speeches, critical capacity, young people.

# Índice

<b>Introducción</b> .....	1
<b>Fundamentación</b> .....	4
<b>La inmigración en Canarias</b> .....	8
<b>Contextualización</b> .....	11
<b>Legislación</b> .....	13
<b>Colectivo destinatario</b> .....	14
<b>Objetivos</b> .....	15
<b>Metodología</b> .....	15
<b>Actividades</b> .....	17
<b>Recursos</b> .....	20
<b>Temporalización</b> .....	20
<b>Cronograma</b> .....	21
<b>Evaluación</b> .....	22
<b>Presupuesto</b> .....	22
<b>Presupuesto del personal</b> .....	23
<b>Presupuesto del funcionamiento</b> .....	23
<b>Presupuesto total</b> .....	23
<b>Conclusión</b> .....	24
<b>Referencias bibliográficas</b> .....	26
<b>Anexos</b> .....	31

## Introducción

Este proyecto está dirigido a la superación de prejuicios hacia las personas inmigrantes, concretando especialmente en las que provienen de países subdesarrollados o “países del sur”. Con esto no se quiere decir que se pretenda que los prejuicios desaparezcan, ya que no son necesariamente negativos, pues estos son reflejos adaptativos que nos permiten en muchas ocasiones tener miedo y evitar ciertas situaciones que pueden resultar peligrosas. Por tanto, lo que se pretende es aprender a convivir con dichos prejuicios a través de un análisis crítico y ético de los mismos que posibilite que nadie salga perjudicado/a.

Para ello, el TFG consta de una primera parte a modo de investigación en la cual se analiza cómo es la situación actual en cuanto a la aceptación o rechazo de inmigrantes, así como los aspectos que influyen en la sociedad originando la discriminación. Posteriormente, se estudiará uno de los casos más recientes en Canarias en el cual ha sido visible la falta de empatía con el colectivo, el caso de Las Raíces. Una vez obtenidos todos estos datos, se proponen posibles líneas de actuación adecuadas pedagógicamente a las necesidades y características estudiadas previamente, que irán dirigidas al alumnado de ESO de tres de los institutos más cercanos a Las Raíces.

Conseguir superar prejuicios es una tarea compleja que requiere tiempo y es imposible de abarcar en un único proyecto. Por ello, lo que se pretende con este TFG es comenzar desde abajo, conociendo la realidad social actual y algunos de los desencadenantes que provocan el rechazo hacia los/as inmigrantes pudiendo, de esta forma, aportar herramientas a la sociedad (en este caso a un grupo reducido de alumnado de ESO) para aumentar su capacidad crítica y poseer una visión de la inmigración que se ajuste a la realidad. De este modo, se puede entender a la inmigración como oportunidad y no siempre como problema, pues nos aporta aspectos positivos como pueden ser la diversidad cultural, la lucha contra el envejecimiento de la población, etc.

La importancia de llevar a cabo este proyecto recae, por tanto, en cambiar la imagen que tenemos en nuestra mente de lo que es una persona inmigrante.

En primer lugar, cuando pensamos en inmigrantes, la primera idea que se nos viene a la cabeza son personas africanas. En algunos casos podemos pensar también en personas de origen sudamericano. Pero la realidad es que no se suele contemplar a los/as inmigrantes que provienen de países ricos (países del Norte), pues a estos/as no los/as vemos como una amenaza, no los/as vemos como algo negativo y por ello los/as obviamos. Por tanto, la imagen de inmigrante que

tenemos es la de una persona pobre que viene de manera irregular y pretende “quitarnos lo nuestro”. Además, cuando un/a inmigrante es famoso/a, rico/a, guapo/a... ya es menos inmigrante. Si la persona que llega a España es Will Smith, Rihanna, Beyoncé, Michael Jordan, Jackie Chan... los prejuicios quedan olvidados. Se puede decir, por tanto, que los prejuicios aparecen cuando hablamos de personas pobres, no de personas con otro color de piel o con diferente nacionalidad, tratándose de aporofobia más que de racismo. Es importante valorar qué perfil de inmigrante es el que agota nuestros recursos y “se queda con lo nuestro”, ¿personas que aceptan condiciones laborales precarias con bajos salarios o personas que poseen altos puestos y un nivel socioeconómico alto que le permite comprar terrenos y hacer uso de gran parte de recursos?

Por otro lado, se encuentra muy presente el pensamiento de que a los/as inmigrantes con situación administrativa irregular se les facilita su vida con ayudas, etc. Dando a entender que su situación es menos compleja que la nuestra, lo que es claramente falso, pues que una persona tome la decisión de arriesgar su vida viajando en patera, muestra que está huyendo de una situación decadente. En relación con esto, otro discurso contra la inmigración es que se les aportan ayudas económicas a personas inmigrantes cuando las personas locales también la necesitan. Es preciso aclarar que no se les quita a las últimas para dárselas a las primeras, es decir, las prestaciones van dirigidas a personas, independientemente de su procedencia, para que tengan la posibilidad de poseer una vida digna con sus necesidades básicas cubiertas. Además, cuando se utiliza este discurso, ¿realmente es porque existe una preocupación hacia las personas locales que carecen de recursos económicos? ¿Esas personas han hecho algo por los/as canarios/as en situación de pobreza? ¿Alguna vez se han preocupado antes por ellos/as o solo se acuerdan de los/as mismos/as cuando se habla de inmigrantes? Por último, cabe destacar que las prestaciones proporcionadas por el gobierno español van dirigidas únicamente a las personas empadronadas en este país, por lo que los/as inmigrantes que se encuentran aquí de manera irregular no son beneficiarios/as de las mismas. La ayuda facilitada a este colectivo consiste en ofrecer unas condiciones básicas de vida al llegar a España costeadas por la Unión Europea.

Otro de los aspectos a tener en cuenta, es que las personas canarias también hemos sido los/as inmigrantes hace unos años. Aquí había una situación precaria y no dudamos en emigrar. Tal vez la historia nos sirva para darnos cuenta de que hoy acogemos a personas que en un futuro pueden acogernos a nosotros/as y que la migración no tiene por qué ser negativa y, sin embargo, es necesaria.

Los medios de comunicación y los discursos políticos tienen gran parte de responsabilidad de la idea que tenemos acerca de la inmigración, pues mucha de la información que nos aportan está manipulada. Por tanto, que la ciudadanía obtenga una visión realista de la situación y sepa diferenciarla de “lo que nos dicen” posee una gran importancia, pues de esto dependerá que los prejuicios tan anclados en nuestras mentes se vayan difuminando con el tiempo, eliminando con ello la idea de que una persona, únicamente por nacer en uno u otro lugar geográfico, deba tener más o menos derechos.

El análisis crítico y ético de los prejuicios por parte de la población canaria permitirá, también, un cambio en la manera de actuar de las personas inmigrantes ya que, nuestro comportamiento y disposición hacia el colectivo son condicionantes en muchas ocasiones, originando un cambio de actitud en las mismas.

## **Fundamentación**

Las migraciones van unidas a la historia de la humanidad, es algo sustancial al ser humano con lo que hay que aprender a vivir, pues es lo que ha permitido la evolución de la especie y la dispersión de la misma por las diferentes zonas geográficas. Esto ha generado que, en la mayoría de países, exista una gran diversidad cultural y, a su vez, un patrimonio común que se debe a la mutua influencia que ha conllevado las migraciones (Morales, s.f.).

Los motivos que han provocado estos desplazamientos han ido variando a lo largo de la historia, pero siempre han estado presentes. Las primeras migraciones fueron originadas por la búsqueda de recursos (migraciones estacionarias siguiendo a los rebaños herbívoros) y por vivencias de situaciones decadentes (épocas de crisis severas, epidemias, guerras, etc.). Posteriormente, muchas personas eran obligadas a migrar por el tráfico de esclavos/as. Tras la revolución industrial muchos/as campesinos/as migraron a las ciudades en búsqueda de empleo. En la primera mitad del siglo XX el principal motivo fueron las guerras y las crisis económicas que generaron las mismas. Además, en este momento hay un alto flujo de migraciones (la mayoría de migrantes son hombres jóvenes o de mediana edad). La segunda mitad de este siglo, sin embargo, estuvo marcada por la reunificación familiar. Más tarde, queda una época marcada por la “fuga de cerebros”, en la cual personas con estudios migran desde países subdesarrollados (donde han sido formadas) a países más adinerados. Hasta este momento las personas inmigrantes eran bien acogidas en los países desarrollados, pues se precisaba de mano de obra, había bajas tasas de paro..., pero todo cambia con la crisis económica de los países industrializados, que conlleva al cierre de las fronteras para los/as migrantes que se desplazan en búsqueda de trabajo. (Morales, s.f., pp. 18-19). Actualmente, la crisis sanitaria originada por el COVID-19 es uno de los motivos desencadenantes de las migraciones. En este momento, además, las personas que deciden migrar intentan hacerlo hacia países que les ofrezcan mejores condiciones de vida, ya no solo huyen de situaciones precarias y buscan comida para subsistir. Comienzan a demandar derechos como por ejemplo los laborales. Esto se debe, en gran medida, a la publicidad o patrocinio que aparece en la televisión, la cual vende una forma de vida propia de países desarrollados. Esto ha provocado que las migraciones pasen de ser más forzosas a deberse a factores más estructurales y económicos. Siguen habiendo razones para huir, pero también se sabe que en otros lugares se pueden adquirir mejores condiciones de vida. Los Derechos Humanos no se han conseguido universalizar, pero la publicidad sí.

Del mismo modo, ha cambiado la manera de migrar debido a que, hace miles de años, existía una mayor libertad de movimiento y, en la actualidad, los flujos de migrantes se



encuentran mucho más restringidos. Esto se debe a la creación del Estado nación, que genera fronteras entre países. Martín (2007) afirma que la globalización existente en la actualidad ha generado que “a diferencia de otras etapas previas, las mercancías, las empresas, los servicios, el capital o la información se mueven sin obstáculos, pero no así las personas, cuya libertad de circulación resulta cada vez más restringida por razones políticolegales” (p. 26).

Por todo lo anterior, las políticas actuales no responden a las necesidades reales de la sociedad, pues únicamente pretenden reducir los movimientos entre países y establecer cada vez más las fronteras existentes entre los mismos, intentando acabar de este modo con un hecho histórico. Además, en este proceso se atenta contra los Derechos Humanos y se trata a las personas como meras mercancías, buscando únicamente beneficios económicos (algo propio de los sistemas capitalistas que prevalecen en los países desarrollados). Es por este motivo, por lo que existen tantas restricciones y prohibiciones que se sustentan en discursos que resaltan que las migraciones atentan contra el orden y la seguridad pública, la salud, etc. (Martín, 2007). Sin embargo, reiterando su valor positivo, cabe destacar que las migraciones suponen un enriquecimiento cultural y un progreso en la lucha contra el envejecimiento de la población en los países desarrollados, conllevando esto último, una mejora en la economía.

Teniendo en cuenta que la migración “es un fenómeno social no solo del pasado, sino también del presente y del futuro, imparable y necesario para el avance de la humanidad que ni el cierre ni la militarización de las fronteras es capaz de atajar” (Martín, 2007, p. 27), se vuelve necesario un cambio político que favorezca a una cooperación entre las naciones, así como legislaciones que permitan la movilidad de las personas entre los diferentes países de manera controlada y una buena convivencia entre la población, independientemente de su procedencia. Está claro que las migraciones generan conflictos debido a los choques culturales que originan, pero es algo que hay que afrontar “impulsando un modelo integrador y alejado de los principios etnocentristas que durante tanto tiempo han inspirado nuestro sistema sociocultural” (Morales, s.f., p.18).

La migración en España también ha sido (y sigue siendo) un aspecto relevante que ha formado parte de la historia. En el pasado, España era un país de emigrantes, debido a su pobreza (a pesar de pertenecer a Europa). Con el paso de los años, el país comienza a enriquecerse y a tener mayor influencia internacional, por lo que, en los años 70 regresan muchas de las personas que habían emigrado. Más tarde, se inicia la llegada de inmigrantes, la cual va aumentando notablemente hasta la actualidad, convirtiéndose en un país de inmigración

(Bitoden, s.f., pp. 31-32) y, además, en el país de la Unión Europea con mayor incremento de inmigración en los últimos años.

Este cambio ha provocado en las personas españolas una variación actitudinal en cuanto a la llegada de inmigrantes, mostrando un mayor rechazo hacia el colectivo. Cabe destacar que dicho rechazo es más visible en momentos de crisis, aumento de paro, etc. En estos momentos es cuando la inmigración se transforma en un problema debido, en muchas ocasiones, a la información aportada por los medios de comunicación y los discursos políticos. Y es que “los medios de comunicación son quienes proporcionan a la población los modelos de interpretación de la realidad, son decisivos en la definición de los valores sociales y constituyen una verdadera factoría de estereotipos” (Aguilar, 2007, p. 107). Así pues, “un mayor énfasis mediático sobre un determinado tema o asunto social tiende a provocar en la opinión pública una mayor preocupación sobre dicha cuestión” (Checa y Arjona, 2011, p. 142), por lo que, la forma en la que se aporta la información sobre un tema a la sociedad cobra una gran relevancia. Por ello, cuando en los medios de comunicación hacen uso de palabras como “avalancha” para aludir a la llegada de un número elevado de inmigrantes o “ilegales” para referirse a las personas que llegan en pateras, se despersonaliza a los/as inmigrantes y se genera un miedo social que desemboca en la idea equivocada de la invasión de inmigrantes (Téllez, 2007, p. 99). Del mismo modo, es común ver noticias de actos delictivos donde se especifica el lugar de origen de la persona que los comete, siempre que sea extranjero/a (especialmente los/as provenientes de países subdesarrollados). También se publican en medios de comunicación imágenes de personas inmigrantes, vulnerando sus derechos, buscando generar pena o miedo y, por supuesto, vendiendo la noticia. Lo vemos, por ejemplo, cuando publican fotos de personas inmigrantes que han fallecido o cuando aparecen menores. Esto último se debe a que “el menor inmigrante es considerado como inmigrante antes que como menor, se vulnera la protección especial de su identidad que debe aplicarse a todos los menores, independientemente de su nacionalidad, recogida en la Ley del Menor” (Aguilar, 2007, p. 108).

En cuanto a los discursos políticos, se ha normalizado el hecho de atacarse entre los diferentes partidos manipulando la información para tener un mayor apoyo electoral, olvidando el impacto negativo que supone para el colectivo referido. Además, es común posicionar el/la otro/a frente al nosotros/as, como si se tratara de algo incompatible la lucha por el bien de las personas autóctonas y por el de las personas que han nacido en otro lugar geográfico. “De ahí que el discurso del miedo sea un discurso utilísimo en la lucha por el poder, en la reafirmación del nosotros” (Trigo, 2007, p. 129), pues el miedo a las personas inmigrantes creará esa barrera

que tanto interesa políticamente para poder tener un por qué ante la delincuencia, las crisis, la falta de trabajo. Pero como se ha mencionado anteriormente, no solo se genera miedo hacia las personas inmigrantes, también está presente el sentimiento de pena, lo que resalta que nos sentimos superiores, con mejor cultura y religión, afortunados/as y por eso ellos/as, los/as inferiores, vienen a intentar quitarnos lo nuestro, nuestras ventajas.

En definitiva, cuando la información no se proporciona de manera correcta, más bien, desinforma. Esto es uno de los aspectos que, en gran medida, genera malestar entre la población ante la llegada de inmigrantes y fomenta los prejuicios hacia los/as mismos/as. La inmigración se entiende, así, como un problema que se relaciona con el aumento de paro, peores condiciones laborales, mayor delincuencia, pérdida de cultura, colapso sanitario...

Algunos de los prejuicios más comunes en la sociedad española hacia la inmigración, atendiendo a Etxeberria, Murua, Garmendia y Etxeberria (2013) están relacionados a la llegada masiva de los/as mismos/as (sentimiento de invasión), el uso del Sistema de Bienestar (pensamiento de que nos quitan las ayudas sociales), el pago de impuestos (se piensa que están exentos de pagarlos), el uso de la sanidad (colapsan el sistema sanitario), la pérdida de identidad, atentan contra la convivencia y el civismo (aumentan la delincuencia), empeoran el sistema educativo (bajan el nivel), trabajan (quitan los puestos de trabajo) y generan sobrepoblación (p. 28). Pero dichos prejuicios se encuentran ocultos, es decir, no se expresan como hace años, se han moderado, aunque siguen estando presentes. Esto hace que, preguntar a la población española sobre sus sentimientos hacia la inmigración, conlleve una gran dificultad, pues las respuestas van a coincidir con lo que está aceptado socialmente, por lo que hay que hacer preguntas más sutiles que permitan conocer la realidad, evitando la posibilidad de que la población oculte su verdadera opinión.

Modificar prejuicios que están fijados en nuestras mentes posee una gran dificultad, pues cuando estos se encuentran anclados en la sociedad, son capaces de modificar la forma en la que actúa el colectivo al que les afecta. Dicho de otro modo, “nuestras percepciones, definiciones y expectativas acerca del mundo social tienen un importantísimo papel a la hora de configurar esa misma realidad social que estamos conociendo” (Martín, 2013, p. 85). Además, los prejuicios son cualitativos en la mayoría de ocasiones, por lo que demostrar que son falsos no es tarea fácil.

Aun así, hay maneras de reducirlos, aunque para ello es importante que, como menciona Martín (2013), existan cambios a nivel social, interpersonal e individual. En primer lugar, en el

nivel social, cobra gran relevancia la educación, la política y los medios de comunicación. A través de la educación se consigue combatir la ignorancia y, con ello, la capacidad crítica que permita saber diferenciar la realidad de lo que siempre se ha dicho o se ha pensado, evitando una alienación. Un cambio político que contemple la inmigración como un aspecto positivo, logrará una mejora porque “la conformidad conductual con leyes y normas antidiscriminatorias desemboca en unas actitudes más favorables hacia las minorías en cuestión” (Martín, 2013, p. 90). En cuanto a los medios de comunicación, hemos mencionado anteriormente que, cuando la información no se ofrece adecuadamente, sino que se manipula la misma, se desinforma a la sociedad, generando una falsa interpretación de la realidad y cayendo de nuevo en la alienación de pensamiento. El segundo nivel, el nivel intergrupual, consiste en la relación entre los diferentes grupos de personas, conociendo las diferentes realidades en primera persona. Por último, el nivel individual recae en las características psicológicas de cada persona, pudiendo trabajar las mismas y consiguiendo, por ejemplo, mayor capacidad empática.

Como ya se ha mencionado con anterioridad, el rechazo a las personas inmigrantes por parte de la población se hace más visible en momentos de crisis económicas, así como aumento de paro, etc. Es por ello, que este rechazo ha estado tan presente en la actualidad, pues vivimos una crisis sanitaria debido al COVID-19, que ha generado también una crisis económica y un aumento de personas paradas debido a que muchas empresas se han visto obligadas a cerrar (temporal o definitivamente). En este caso, vuelve a resaltar el papel de los medios de comunicación y los discursos políticos, quienes han dedicado gran parte de sus relatos a relacionar los aspectos negativos del virus con la llegada de inmigración. Además, a esto se suma el hecho de que, a lo largo de la cuarentena, ascendieron los índices del consumo televisivo, así como el seguimiento de las noticias de los medios de comunicación (Matarín, 2020, s.p.). Esto ha supuesto una mayor influencia a la población española. Por otro lado, el tema de la inmigración en relación al COVID ha sido tendencia en las búsquedas en Google, lo que muestra preocupación por parte de la sociedad en cuanto a esta temática.

## **La inmigración en Canarias**

Centrándonos en la inmigración en el Archipiélago Canario, cabe destacar ciertas características que la diferencian de la del resto de España.

En primer lugar, resalta la gran flota de empresas foráneas que existen en el Archipiélago y, el hecho de que estas traigan a sus propios/as trabajadores/as para desempeñar

los altos cargos (Zamora, s.f., p. 15). Dichas empresas no solo provienen de otras comunidades de España, sino también de otros países, pero es cierto, que se trata de países del Norte (al menos una gran mayoría). Por lo tanto, los/as inmigrantes del Norte provienen principalmente de las clases altas y medias-altas, y vienen a desempeñar los puestos que requieren mayor cualificación y, por tanto, los que suponen un mayor salario y prestigio. Según los gobiernos, estos/as inmigrantes son necesarios para realizar los trabajos que los/as canarios/as no pueden por falta de formación y esto mismo, es lo que reflejan los medios de comunicación. La opinión pública se ve influenciada por dichos medios de comunicación y la única amenaza que ven, normalmente se encuentra en los/as inmigrantes del Sur.

Los/as inmigrantes provenientes del Sur (muchos/as de ellos/as llegados de manera irregular y, por tanto, no poseen derechos) resaltan por todo lo contrario a los/as anteriores. Suelen adquirir puestos de trabajo peor remunerados y con condiciones precarias. Esto hace que muchas empresas decidan contratar a este colectivo, obteniendo así mayores beneficios debido a la explotación hacia los/as trabajadores/as. En muchas ocasiones, se debe a la inexistencia de un contrato de trabajo o al incumplimiento de este, en caso de que existiera. Todo esto conlleva a que, al muchas empresas preferir a este colectivo para desempeñar las labores, los/as canarios/as sientan que “les quiten los puestos de trabajo”. En definitiva, los/as inmigrantes del Sur suelen venir huyendo de situaciones que les provoca una vida decadente, miserable (con un peligro real para la supervivencia), viviendo en su mayoría con menos de 10€ al mes y llegan a Canarias para desempeñar normalmente trabajos de bajo prestigio. Esto, muchas veces, es debido a que se trata de inmigrantes que han llegado de manera irregular y, por tanto, no poseen derechos, o se encuentran aquí de manera irregular pero provienen de un país donde las situaciones son peores y aceptan condiciones precarias, ya que para ellos/as no son tan malas (a pesar de que atenten contra sus derechos como personas). Los gobiernos, ante esto, exponen la idea de la falta de predisposición por parte de la población canaria para ejercer ciertos trabajos, es decir, que este colectivo de inmigrantes viene al Archipiélago a desempeñar los trabajos que los/as canarios/as no quieren. La idea de los/as gobernantes es de nuevo la que se plasma en los medios de comunicación y, por ello, afecta a la opinión pública. Además, la población ve a estos/as inmigrantes como un peligro porque “vienen a quitarles el trabajo”. Por lo tanto, este colectivo que ocupa trabajos de menor prestigio se ve como amenaza y, sin embargo, los/as inmigrantes del Norte no, que son quienes ocupan los mejores puestos de trabajo. Además, que los/as inmigrantes del Sur sean preferidos por ciertas empresas, que

buscan mano de obra barata, no muestra sino que es necesario tener un mayor control sobre el cumplimiento de los derechos de los/as trabajadores/as.

Como podemos observar, la inmigración de Canarias avanza en direcciones contrarias, los/as inmigrantes procedentes del Norte ocupan los puestos mejor remunerados y los/as inmigrantes del Sur (en especial los/as africanos/as) los peores. Lo que está claro es que la mayoría de las empresas únicamente persiguen un objetivo: sacar el máximo beneficio por el mínimo coste posible, sin importar lo que esto conlleve.

Además, siguiendo las ideas de Begoña Zamora (s.f.) se debe tener en cuenta otra gran diferencia entre Canarias y España en su conjunto, y es que, la densidad de la población en el Archipiélago es tres veces mayor que la española. A pesar de que tanto la tasa de natalidad como la de mortalidad (esta última no tanto) han disminuido en Canarias, el problema de la densidad de población radica en el notable flujo migratorio existente desde 1975, el cual ha hecho que esta Comunidad Autónoma se coloque entre las primeras en cuanto al grado de crecimiento de población. Por ello, la inmigración debe ser gestionada atendiendo al deterioro del medio ambiente y de los recursos naturales, la abundante urbanización del territorio, etc.

Tanto en los medios de comunicación como en los discursos políticos, no suele contemplarse a la inmigración proveniente de países desarrollados, esto se debe a que interesa que la situación continúe así, pues de este modo se crea un ejército de reserva, es decir, un “ejército de trabajadores/as parados/as”. Lo que conlleva esta situación, es que, al haber muchas personas queriendo conseguir los mismos puestos de trabajo, acepten condiciones precarias porque necesitan un sueldo para sobrevivir. Esto favorece al sistema capitalista debido a que, cuanto peores sean las condiciones de los/as trabajadores/as, mayor es el beneficio económico de las empresas. La densidad de población en Canarias crea precisamente este ejército de reserva, disminuyendo cada vez más los salarios y las condiciones laborales.

Los gobiernos y los medios de comunicación juegan un papel fundamental, un dato interesante y que demuestra la influencia de los mismos en las personas, es que, cuando se habla sobre inmigración un 69,7% piensa en marroquíes, un 65,9% en africanos/as, un 29,6 en sudamericanos/as, un 20,7% en peninsulares y, tan solo un 16% en europeos/as de la UE (Zamora, s.f., p. 31). Esto es chocante cuando se tiene en cuenta la realidad, donde precisamente destaca la presencia de los/as inmigrantes que la sociedad canaria menos tiene en cuenta. Cuando se habla de inmigración directamente se tiene que pensar en personas provenientes de países pobres, especialmente de África y, además, en el colectivo que llega a Canarias en pateras

de manera irregular. La realidad es que la inmigración predominante es la europea. Esto también muestra signos de xenofobia, ya que si se trata de extranjeros/as adinerados/as son aceptados/as inconscientemente, mientras que, cuando sabemos que provienen de países empobrecidos, tendemos a rechazarlos/as.

### **Contextualización**

Las personas inmigrantes, normalmente, llegan a Canarias con la idea de continuar su camino hacia otro lugar de Europa. El confinamiento originado por el COVID-19 produjo que no pudieran cambiar de destino y el número de inmigrantes aumentó en este archipiélago (ver datos en el [anexo 1](#)). Para poder ofrecer unas condiciones de vida mínimas a estas personas, era necesario adaptar nuevos lugares donde poder acogerlas.

Una de las mejores soluciones en ese momento fue destinar las subvenciones de la Unión Europea a alquilar hoteles a bajo precio, pues se encontraban cerrados por el confinamiento de la población autóctona, la cual no podía salir de su lugar de residencia salvo para cubrir necesidades básicas. Además, tener separadas a las personas que llegaban a Canarias en diferentes habitaciones permitía reducir las posibilidades de extensión del virus. Por tanto, una gran parte de la inmigración residió en hoteles, aunque, es preciso aclarar que no disfrutaron de sus instalaciones, únicamente podían encontrarse dentro de la habitación que le había sido asignada y estaban custodiados/as por la policía. Además, la comida era proporcionada por Cruz Roja.

Debido a que las personas inmigrantes se encontraban en hoteles, comenzó a extenderse la falsa idea de que estaban disfrutando de ellos como si de vacaciones se tratase. Esto originó que algunos sectores en Canarias ejercieran una gran presión social y, por consiguiente, que cambiaran las decisiones políticas trasladando a los/as inmigrantes de lugar. Las Raíces fue uno de los lugares donde debían estar retenidas ahora todas esas personas, pasando de dormir en hoteles a dormir en carpas (ver datos en el [anexo 2](#)). Atendiendo a esto último, es preciso incidir en que dichas personas estaban retenidas, a pesar de tener solamente una falta administrativa.

Las condiciones en las que reside este colectivo en Las Raíces son decadentes. Habitan en un antiguo acuartelamiento militar cedido por el Ministerio de Defensa que dispone de 1.450 carpas exteriores e interiores. Está situado en una zona rural húmeda y con bajas temperaturas. Cabe destacar que este centro de acogida es gestionado por la ONG Accem.

“El campamento de Las Raíces es uno de los seis anunciados en noviembre como parte del Plan Canarias, un despliegue de macrocampamentos inédito en España” (Vega, 2021b, s.p.). Dicha instalación, puede acoger a 1.200 personas, aunque en casos de emergencia, se puede duplicar su aforo, alojando a un máximo de 2.400 personas.

El hecho de que residan tantas personas en un mismo lugar es propicio a la existencia de conflictos. Pero a esto, además, se suma que son personas que provienen de distintos países con culturas contrarias (choques étnicos y culturales) y que poseen distintos intereses y situaciones de vida. Se concluye, por tanto, que la agrupación no es correcta, pues no se ha estudiado con la intención de evitar conflictos. “La detección de menores, de hecho, constituye otro de los grandes problemas a los que se han enfrentado las autoridades, y se han dado numerosos casos de personas de menos de 18 años alojados en recursos junto con adultos” (Vega, 2021b, s.p.).

Asimismo, la irascibilidad de las personas inmigrantes aumenta al querer continuar su camino a otros lugares y que no se les permita. Y es que, “el 80 por ciento de las personas inmigrantes se desplazan para hacer una agrupación familiar que se les impide llevar a cabo” (Fumero, 2021, s.p.).

Por último, las condiciones en las que viven en este campamento se suman a esta lista de infortunios. “Las personas que están en el campamento de Las Raíces viven en condiciones indignas y en el centro se vulneran los derechos humanos” (Fumero, 2021, s.p.). Esto ha conllevado, desde los primeros momentos de acogida en este lugar, muchas quejas que denuncian malas condiciones de vida. La comida proporcionada es insuficiente y de mala calidad, hecho que ha generado, incluso, perjuicios para la salud de las personas acogidas. Además, deben hacer largas colas para adquirir una pequeña ración de comida. Ante esto, Accem se ha pronunciado en reiteradas ocasiones pidiendo una mejora en el servicio de comidas. Otros aspectos de relevancia son la falta de agua caliente para ducharse; escaso asesoramiento jurídico; insuficiente atención médica; el impedimento del buen descanso nocturno que generan la falta de intimidad en las carpas, las inapropiadas camillas en las que duermen y las bajas temperaturas (Público, 2021, s.p.)... Por otro lado, en los días lluviosos, se generan ríos de agua que entran en las carpas mojando todas las pertenencias personales, además de las mantas y las sábanas que utilizan para dormir. Esto provoca que se vean obligados/as a dormir sobre el agua y empapados/as (Ortiz, 2021, s.p.).



Las condiciones han llegado a ser tan precarias que muchas de las personas que habitaban en este lugar, han decidido irse y, en el caso de una cincuentena de marroquíes, han acampado por fuera del recinto en casetas de campañas, haciendo uso, cuando se les permite, de algunos de los servicios del acuartelamiento.

Estas condiciones de vida atentan contra los Derechos Humanos, pero también, contra la salud mental de estas personas y hace que surjan conflictos que se podrían evitar.

Ante los conflictos acontecidos (que no han sido aislados), se han tomado diferentes medidas entre las que destaca expulsar a las personas que los originen. Sin embargo, ha habido pocos cambios que tengan la intención de mejorar la estancia en el campamento de Las Raíces.

## **Legislación**

El proyecto atiende a la normativa vigente referente a la temática tratada (inmigración) y se pretende colaborar con el cumplimiento de la misma.

En primer lugar, cabe destacar el artículo 7 de los Derechos Humanos donde se expone que “Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación” (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1948). Del mismo modo, el artículo 1 de esta misma declaración afirma “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros” (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1948).

A nivel nacional, es importante atender al artículo 14 de la Constitución Española: “Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social” (BOE, 1978).

Por último, atendiendo a la legislación autonómica, es necesario considerar el artículo 144 de la Ley Orgánica 1/2018, de 5 de noviembre, de reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias, donde se recoge la responsabilidad de la Comunidad Autónoma de Canarias de la atención sociosanitaria y de orientación al colectivo; el desarrollo de una política de integración; y la adopción de medidas para la integración económica y social así como la garantía de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes (BOE, 2018). Además, el reciente Plan Canario de

Acogida de Personas Migrantes expone una preocupación por garantizar el bienestar para las personas inmigrantes, centrándose en las mejoras de las actuaciones de emergencia y en garantizar condiciones dignas a las personas que llegan a Canarias.

### **Colectivo destinatario**

El colectivo destinatario al que va dirigido el proyecto son jóvenes canarios/as con edades comprendidas entre 12 y 16 años (en algunos casos excepcionales hasta los 18), más concretamente, alumnado de ESO de tres de los institutos más cercanos a Las Raíces (IES Geneto, IES Barranco Las Lajas e IES El Sobradillo).

El IES Geneto es de tres líneas (tres clases por cada uno de los cuatro cursos), mientras que el IES Barranco Las Lajas y el IES El Sobradillo son de dos líneas (dos clases por cada uno de los cuatro cursos). Por tanto, se atenderá a un total de 28 grupos compuesto por 25 alumnos/as aproximadamente. Esto quiere decir que, se intervendrá con un número aproximado de 700 alumnos/as.

La importancia de trabajar con un colectivo joven recae en que la superación de prejuicios en esta franja de edad promoverá una mejora en el futuro. Además, los prejuicios no se encuentran tan anclados ni los estereotipos tan definidos. Asimismo, a pesar de que la información aportada por medios de comunicación, etc. está manipulada, al tratarse de un colectivo con altas capacidades tecnológicas (en su mayoría), tienen fácil acceso a gran cantidad de información en red. Por tanto, si se fomenta una capacidad crítica que permita contrastar la información y acercar lo más posible el conocimiento sobre la temática a la realidad, el fácil acceso a la información supondría un beneficio, mientras que, si no se dota a la juventud de dicha capacidad, el exceso de información al que pueden acceder más bien desinformaría, pues además de manipulada y sacada de contexto, también nos podemos encontrar con relatos escritos por cualquier persona que son totalmente falsos.

Del mismo modo, se ha decidido que el alumnado pertenezca a la ESO porque se pretende conseguir una predisposición por parte del profesorado y en la etapa educativa de Bachillerato se encontrarán mayores impedimentos debido a la preparación para la EBAU.

Por otro lado, al estudiar (y posiblemente habitar) cerca de Las Raíces, han vivido muy de cerca el problema de la inmigración que ha transcurrido recientemente en dicho lugar. Esto hace que sean quienes más lo necesiten o, dicho de otro modo, donde más urge actuar.

En última instancia, cabe destacar que los tres Institutos de Educación Secundaria referidos son públicos y se encuentran ubicados en zonas rurales. Además, el alumnado, y por ende sus familias, presentan un nivel socioeconómico medio-bajo. Es por ello que intervienen en proyectos de carácter social, colaborando con los Ayuntamientos de las zonas y con la Consejería de Educación, teniendo como objetivo una mejora en la población. Un ejemplo de esto es el préstamo de recursos informáticos o material escolar. Las tres instituciones, por tanto, poseen importancia en cuanto a la oferta cultural y educativa de las zonas donde se ubican.

En el caso del IES Geneto, las Asociaciones de Vecinos también hacen uso de las instalaciones del centro educativo. Asimismo, coopera con la Escuela del Deporte del Club Deportivo Tenerife ofreciendo formación a los usuarios y parte de sus instalaciones. A cambio, el alumnado de este instituto puede hacer uso de los campos de fútbol y los terrenos de dicha escuela.

## **Objetivos**

Objetivo general:

- Fomentar la capacidad crítica para no caer en los prejuicios con personas inmigrantes.

Objetivos específicos:

- Conocer los estereotipos existentes en nuestra sociedad hacia las personas inmigrantes.
- Reconocer los prejuicios que se presentan hacia los/as inmigrantes.
- Aumentar el grado de empatía hacia este colectivo vulnerable (inmigrantes).

## **Metodología**

El análisis crítico y ético de los prejuicios hacia las personas inmigrantes por parte de la población canaria es una transformación necesaria para saber diferenciar la realidad de la información manipulada. La consecución de este objetivo conlleva bastante tiempo, por lo que se trabajará durante todo el curso escolar (2021-2022) en una sesión semanal de una temporalidad de 1 hora y 50 minutos, es decir, dos sesiones de clase.

Dichas sesiones serán llevadas a cabo en el horario lectivo de los IES, lo que permitirá una mayor implicación por parte del alumnado, pues estará obligado a acudir a ellas. Aun así,

se tratará de realizar actividades que atiendan a las motivaciones del colectivo destinatario tratando de llamar su atención y aumentando su interés por el tema.

Al ser en horario lectivo es necesario contar con el interés del profesorado, por lo que las actividades se relacionarán con las diferentes asignaturas. Al haber muchos temas transversales, en cualquier asignatura se puede trabajar esta temática, pero especialmente en Ciencias Sociales, Geografía e Historia. La idea inicial es hacer uso de sesiones de diferentes asignaturas para no ocupar mucho tiempo de la misma, por lo que deberán ir cambiando de día y hora, pero todo dependerá del profesorado.

Las actividades, en su mayoría, estarán compuestas por una parte teórica y por otra práctica, haciendo hincapié sobre todo en esta última, con la intención de que se entiendan realmente los conocimientos y no se conviertan en meros discursos. Para ello se hará uso de espacios proporcionados por cada centro educativo, preferentemente un aula con proyector y posibilidad de mover la disposición de esta y un lugar abierto donde poder realizar algunas de las dinámicas prácticas que precisan de mayor espacio.

Se plantearán 10 actividades aproximadamente (deben cubrir 18 sesiones) y al finalizarlas, se repetirán de nuevo con modificaciones. De este modo, podrá observarse la diferencia que se presenta con el paso del tiempo (en caso de que la haya), facilitando así la evaluación del proyecto. Además, este segundo ciclo permitirá una mejora en su implementación, pues se atenderá a cómo ha ido la primera y los posibles cambios que permitan su perfeccionamiento. Pueden añadirse elementos nuevos, así como hacer uso de otras estrategias que permitan una mayor participación por parte del alumnado. De este modo, las personas que no hayan participado con anterioridad puede que participen, siendo un proyecto que fomente la inclusión, no solo de las personas migrantes, sino también del colectivo al que va dirigido.

Por último, habrá dos profesionales especialistas en la temática de la inmigración, encargados/as de impartir las actividades. Deben mostrar un amplio conocimiento sobre el tema de la inmigración, para que la información aportada se asemeje lo máximo posible a la realidad y, además, se puedan rebatir los comentarios de los/as jóvenes que se posicionan contra la inmigración con argumentos suficientes, originando seguridad en el colectivo destinatario. Del mismo modo, debe poseer ciertas capacidades cognitivas que le permitan conectar con el alumnado y transmitir el mensaje que se pretende.

## Actividades

<b>Actividad 1: Depende de cómo lo mires</b>	
Objetivo/s específico/s	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer los estereotipos existentes en nuestra sociedad hacia las personas inmigrantes.</li> <li>- Reconocer los prejuicios que se presentan hacia los/as inmigrantes.</li> <li>- Aumentar el grado de empatía hacia este colectivo vulnerable (inmigrantes).</li> </ul>
Descripción secuenciada	<p>En primer lugar, se expondrán vídeos e imágenes de noticias y discursos políticos que traten sobre la inmigración en los cuales aparezca información descontextualizada, siendo susceptible a interpretarla incorrectamente, o que atente contra los Derechos Humanos. Al finalizar esto, el alumnado responderá a un breve cuestionario en el que se recogerá la opinión que tiene ante la entrada de inmigrantes en Canarias. Esto se llevará a cabo el primer día, de lo contrario, el alumnado respondería siendo consciente del objetivo que se pretende conseguir con el proyecto y, por tanto, ocultarían su verdadera opinión.</p> <p>En la segunda sesión, se propondrá un taller de dramatización. Se formarán cinco grupos de cinco personas cada uno y estos grabarán secuencias con guiones que les serán dados. Los guiones estarán creados con la posibilidad de hacer cortes y poder manipularlos.</p> <p>En la siguiente sesión, se expondrán las secuencias manipuladas, cambiando totalmente el sentido de lo que han hecho. Después de esto, se expondrán los vídeos reales para hacer visible la diferencia entre ambos. Finalmente se reflexionará sobre ello.</p>
Modificación para su segunda implementación	<p>Se hará una nueva selección de vídeos e imágenes de noticias y discursos políticos que traten sobre la inmigración en los cuales aparezca de nuevo información manipulada o fuera de contexto y se volverán a exponer. Asimismo, se facilitará otro</p>

	<p>cuestionario similar al primero que les permita expresar su opinión frente a los vídeos expuestos.</p> <p>Finalmente, en lugar del taller de dramatización, contrastarán la información de los vídeos a través de páginas web aportadas por el/la pedagogo/a. Esto se realizará con la misma agrupación del taller de dramatización y, cada grupo tendrá como tarea la búsqueda de uno de los vídeos o imágenes. Después, cada grupo deberá explicarlo al resto de la clase.</p>
Duración	3 sesiones de 1 hora y 50 minutos cada una (5 horas y media).
Agrupación	Individual excepto para grabar las secuencias, que se formarán 5 grupos de 5 personas cada uno.
Espacio	Aula con proyector y espacio al aire libre.
Profesionales implicados/as	Un/a pedagogo/a.
Evaluación	Cuestionarios: se analizarán las respuestas de los cuestionarios por separado y, además, se compararán las de ambos, pues al realizarse en diferentes momentos, se observará si hay o no diferencias.

<b>Actividad 2: ¿(Q)ué c(R)ees?</b>	
Objetivo/s específico/s	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer los estereotipos existentes en nuestra sociedad hacia las personas inmigrantes.</li> <li>- Reconocer los prejuicios que se presentan hacia los/as inmigrantes.</li> </ul>
Descripción secuenciada	<p>En primer lugar, se expondrá un vídeo de Bolorino tratando el tema de la inmigración en Las Raíces. Este vídeo puede ser sustituido por o complementario a otros que busquen el mismo fin: modificar informaciones para obtener el máximo número de visualizaciones sin tener en cuenta las repercusiones que pueda causar. Posteriormente, se expondrá un vídeo de la plataforma de vecinos de Las Raíces, que son realmente las personas que han visto cómo es la situación.</p>

	<p>Por último, se agrupará al alumnado en 6 grupos y se realizará un juego con códigos QR. Estos códigos estarán repartidos por diferentes partes del centro y en ellos hay preguntas tipo test referidas a aspectos que se han trabajado con la visualización de los vídeos. Dependiendo de la respuesta que den a dichas preguntas, se les ofrecerá una pista que los/as llevará a otro código y así sucesivamente hasta llegar al punto final. No hay respuestas correctas o incorrectas, pero sí que llevarán por caminos diferentes (algunos más largos que otros) y el fin será saber si la actividad ha generado algún cambio en el pensamiento del alumnado.</p> <p>Es preciso incidir en que los códigos QR serán escaneados por los móviles personales del alumnado (solo se precisaría de uno por grupo) y las normas del centro lo permitiera. En caso contrario, se usarán dispositivos que disponga en centro (tablets) o se sustituirá el uso de códigos QR por un método alternativo como por ejemplo fotocopias donde se encuentren las preguntas, respuestas y pistas para avanzar al siguiente punto.</p>
Modificación para su segunda implementación	Se volverá a realizar el mismo proceso pero, en lugar de ver los vídeos referidos antes, se expondrán pequeños trozos de documentales que relaten experiencias reales de migraciones (preferentemente contadas en primera persona). Se volverán a crear preguntas a través de las que se pueda evaluar la opinión del alumnado y se repetirá la dinámica de los códigos QR.
Duración	Una sesión de 1 hora y 50 minutos.
Agrupación	Seis grupos de 4 o 5 alumnos/as cada uno (dependiendo del número de alumnos/as de cada clase).
Espacio	Aula con proyector y diferentes espacios del centro (preferentemente en patios u otros lugares donde el ruido no interfiera al resto de alumnado).
Profesionales implicados/as	Un/a pedagogo/a.

Evaluación	Test de preguntas: se analizarán las respuestas que aporte el alumnado en la dinámica de los códigos QR. Además, se comparará la visión que presenta en la primera versión de esta actividad con la de la segunda.
------------	--

### **Recursos**

Para llevar a cabo esta intervención educativa se precisa de los siguientes recursos:

- **Recursos personales:** 2 pedagogos/as contratados/as por horas (30 horas semanales)
- **Recursos materiales:** material fungible (folios, bolígrafos, tijeras, pegamentos, cinta adhesiva, reglas, fotocopias, cartulina, diademas de plástico...)
- **Recursos espaciales:** aula con proyector y ordenador y zona de espacio al aire libre (aportados por el centro).

### **Temporalización**

El proyecto está enfocado para intervenir en el curso académico 2021-2022, aunque ha sido diseñado teniendo en cuenta la posibilidad de extenderlo en un futuro y continuar trabajando la temática con el alumnado de ESO, proponiendo nuevos objetivos y avanzando en la superación de prejuicios hacia las personas inmigrantes.

En el curso académico referido, cada alumno/a recibirá una sesión por semana, con una duración de 1 hora y 50 minutos. Esto supone un total de 35 sesiones, teniendo en cuenta el calendario lectivo para ESO del año 2021-2022, el cual está compuesto por tres trimestres comenzando el primero de ellos el 20 de septiembre de 2021 y finalizando el último el 24 de junio de 2022. Las 35 sesiones están distribuidas de la siguiente manera: 12 en el primer trimestre, 12 en el segundo y 11 en el tercero. Por otro lado, debido al elevado número de alumnado al que va destinado el proyecto (700 aproximadamente), se atenderá a cada clase por separado, las cuales están formadas por un total de entre 25 y 30 alumnos/as. De este modo, se trabajará con un total de 28 grupos (12 pertenecientes al IES Geneto, 8 al IES El Sobradillo y 8 al IES Barranco Las Lajas).



Los días de la semana en que se llevarán a cabo las sesiones irán variando dependiendo de la disponibilidad del profesorado, así como la de los/as profesionales que atienden a 28 grupos en diferentes centros. Dichos/as profesionales irán planificando las sesiones teniendo en cuenta que cada uno/a de ellos/as atenderá a 3 grupos por día, excepto uno de los días de la semana, que solo intervendrá con 2 grupos.

Por último, cabe destacar que, como se ha referido anteriormente, las actividades estarán dispuestas en forma de ciclo, repitiéndose dos veces cada una de ellas. Por tanto, en el primer trimestre y la mitad del segundo, se llevarán a cabo las actividades por primera vez y, a partir del 21 de febrero de 2022, tendrá lugar el segundo ciclo.

## Cronograma

Curso académico 2020-2021											
Primer trimestre											
Septiembre		Octubre				Noviembre				Diciembre	
Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2
Segundo trimestre											
Enero				Febrero				Marzo			
Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
Tercer trimestre											
Abril				Mayo				Junio			
Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4

Leyenda
Actividades del primer ciclo. IES Geneto
Actividades del primer ciclo. IES Barranco Las Lajas
Actividades del primer ciclo. IES El Sobradillo
Actividades del segundo ciclo. IES Geneto
Actividades del segundo ciclo. IES Barranco Las Lajas
Actividades del segundo ciclo. IES El Sobradillo

## **Evaluación**

A la hora de evaluar el proyecto, posee gran importancia la evaluación procesual, que permitirá realizar los cambios oportunos a medida que avanza la implementación de actividades. De este modo, si ocurre algún problema o no se está cumpliendo con los objetivos establecidos, se podrán realizar modificaciones que atiendan a las necesidades que vayan surgiendo. El hecho de que las actividades estén organizadas en forma de ciclo repitiéndose una vez más cada una de ellas (aunque con modificaciones), facilitará a la evaluación porque se podrán contrastar resultados evidenciando si hay o no diferencias en el alumnado. Para la evaluación procesual, cada actividad poseerá un método evaluativo.

Como complemento a esta evaluación procesual, se precisa de la coordinación con el centro, quien nos informará de posibles cambios que observen en el alumnado, así como si se percibe algún efecto negativo generado por alguna/s de las actividades. Esto será de gran ayuda para adaptar las actividades a las diferentes necesidades del alumnado con el que se trabaje.

Asimismo, la evaluación final también se llevará a cabo, pues será la que nos ofrezca una visión general del alcance del proyecto y, además, como la intención es continuar implementándolo en cursos posteriores, es conveniente ver qué cosas han fallado y se pueden cambiar para el futuro.

## **Presupuesto**

El presupuesto se divide en dos partes, gastos de personal y gastos de funcionamiento. En cuanto a los del personal supone 43.326,72€ y abarca el salario de cada persona contratada en el proyecto, así como los gastos de la seguridad social. Se precisa de un total de dos trabajadores/as: dos pedagogos/as de categoría 1, contratados/as por horas un total de 30 horas semanales (129 horas mensuales) durante los meses que abarca el calendario lectivo 2021-2022 (9 meses). Son los/as encargados/as del asesoramiento, dirección, implementación, modificación y evaluación del proyecto, entre otras funciones. Además, ambos/as deben estar especializados/as en el tema de la inmigración.

Por otro lado, los costes de funcionamiento suponen 3.065,48 € y abarcan: material fungible (material escolar...), con un coste de 1.960,85 €; gastos de asesoría laboral (866,54€); gastos administrativos (84,82 €) e imprevistos (153,27 €). Todos los demás recursos, como los espaciales, el mobiliario, el material tecnológico, etc. son aportados por cada uno de los centros educativos.

El coste del proyecto supone un total de 46.392,72 €.

## Presupuesto del personal

Función	COSTE UNITARIO			Nº de trab.	Duración Contratos Meses	Tipo de Jornada	COSTES LABORALES TOTALES
	Salario Módulo	Cotización Seg. Soc.	Total				
<b>Grupo profesional 1: Pedagogo/a</b>	1.806€	601,04€	2.407,04€	2	9	POR HORAS  (129 h / mes)	43.326,72€
<b>TOTALES UNITARIOS</b>	32.508€	10.818,72€	43.326,72€				
<b>SUBTOTAL COSTES DE PERSONAL</b>							<b>43.326,72€</b>

## Presupuesto del funcionamiento

CONCEPTO	COSTE
<b>Material fungible</b>	1.960,85 €
<b>GASTOS DE ASESORÍA LABORAL</b>	866,54 €
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	84,82 €
<b>IMPREVISTOS</b>	153,27 €
<b>TOTAL</b>	<b>3.065,48 €</b>

## Presupuesto total

PARTIDA	COSTE
<b>PERSONAL</b>	43.326,72 €
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	3.065,48 €
<b>TOTAL</b>	<b>46.392,72 €</b>

## Conclusión

La realización de este TFG ha supuesto un reto debido, especialmente, a enfrentarme sola a un proyecto. A lo largo del grado he realizado proyectos de esta índole, pero, en la mayoría de las ocasiones lo hemos hecho de manera grupal. Además, en mi caso, he estado con el mismo grupo desde casi un principio, lo que ha supuesto marcar mucho más nuestros roles dentro del mismo y profesionalizarnos cada vez más en nuestra/s tarea/s. Por ello, el hecho de enfrentarme sola y ejercer yo todos los roles ha presentado ciertas dificultades, aunque todas ellas han sido superadas. En cuanto a esta superación, cabe destacar la importancia de las tutorías, pues me han servido de guía y apoyo a lo largo de la realización de todo el proyecto. A través de las tutorías, sobre todo, he conseguido plasmar mi idea de la mejor manera posible, ya que, la mayor dificultad que he presentado es seguir un orden claro. Sabía la información que pretendía plasmar, pero no de qué forma.

En referencia a las competencias adquiridas para mi futuro profesional, cabe destacar el interés por construir el conocimiento a partir de experiencias, dejando de lado la imposición de un saber y preocupándome por que las personas se interesen y sientan la necesidad de indagar y aprender por su cuenta. Esto mantiene gran relevancia cuando se pretende trabajar, como en este caso, en la superación de prejuicios, pues se encuentran anclados en las mentes y cambiar una imagen ya establecida es una tarea compleja. Aquí de nada sirve memorizar contenidos teóricos si luego no se comprenden y llevan a la práctica, el único modo de avanzar y conseguir el objetivo consiste en promover la capacidad crítica para que las personas se den cuenta por sí mismas de la realidad existente. También, he trabajado las competencias de análisis de información, redacción y síntesis de la misma.

Asimismo, con la realización del TFG he continuado desarrollando mi capacidad para diseñar actividades, planificarlas y adaptarlas a las necesidades de las personas a las que van dirigidas, contemplando la evaluación de las mismas y su importancia. Estas tareas poseen una alta complejidad, por lo que es fundamental que sean realizadas por personas especializadas, como es el caso de los/as pedagogos/as ya que poseen “destrezas, técnicas y estrategias necesarias para el diseño, realización, valoración de investigaciones y evaluaciones rigurosas” (Riera y Civís, 2008, p. 145).

Es preciso incidir también en la elección del tema para realizar el proyecto, pues se debe buscar una temática que abarque un aspecto preocupante en la actualidad y, además, que no se trabaje en la educación formal, es decir, que no se aborde o al menos de la manera correcta.

Atendiendo a lo anterior, mi elección ha sido la superación de prejuicios hacia las personas migrantes, cuestión conveniente de abarcar en estos momentos. A través del ámbito no formal de pedagogía, se pretende conseguir un aprendizaje desligado a la actividad docente, pudiéndose llevar a cabo en cualquier lugar, así como en cualquier momento de la vida, cubriendo las necesidades que no contemple la educación formal. Dicho de otro modo, un “aprendizaje a lo largo y ancho de la vida, dos vectores del aprendizaje interdependientes” (Riera y Civís, 2008, p. 135).

Dicha temática se ha decidido trabajar con jóvenes debido a que la superación de prejuicios en esta franja de edad promoverá una mejora más notable en el futuro y, además, los prejuicios no se encuentran tan anclados ni los estereotipos tan definidos. Pero también porque se cuenta con la posibilidad de realizar la intervención en horario lectivo, consiguiendo así una mayor participación. Llevar a cabo este proyecto con personas adultas posee una mayor dificultad debido a que las personas interesadas en participar serán aquellas que menos prejuicios presenten y, por tanto, quienes menos lo necesiten. Aún así, se puede hacer uso de estrategias que llamen la atención del colectivo, estudiando sus intereses, etc. En relación con esto, trabajar con el profesorado también sería una buena opción porque, de este modo, se trabajaría indirectamente con el alumnado, aunque en este caso se ha preferido hacer una intervención directa, debido a la importancia que posee en estos momentos.

No llevar a cabo este tipo de intervenciones, generará que no se avance en este tema, siga existiendo conflictos entre la población y se continúe perjudicando a un colectivo, sobre todo a las personas inmigrantes que llegan en pateras. Las intervenciones que normalmente se llevan a cabo son puramente teóricas o sensacionalistas, creando pena hacia el colectivo, en lugar de ver a estas personas como a iguales. Es por ello, que no se ha conseguido un cambio real, simplemente se ha ocultado algunos pensamientos, que salen a la luz de manera más moderada, es decir, los prejuicios se encuentran más ocultos, pero continúan estando presentes.

Finalmente, he de resaltar lo que más me llamó la atención tras la revisión teórica, la visión que yo tenía de una persona inmigrante era la de una persona procedente de países empobrecidos y, sin embargo, no pensaba en los/as alemanes/as, los/as italianos/as, los/as ingleses/as, etc., a pesar de saber que se encuentran aquí. Esto me hizo ver cómo afectan los medios de comunicación.

## Referencias bibliográficas

- Aguilar Adame, M. (2007). Otra mirada del fenómeno migratorio: medios de comunicación. *Las migraciones contemporáneas desde la perspectiva de género: retos y realidades* (pp. 107-109). Andalucía: Andalucía Acoge. Recuperado de <https://acoge.org/wp-content/uploads/2018/11/Migraciones-contempor%C3%A1neas.pdf>
- Asamblea General de las Naciones Unidas (1948). *La Declaración Universal de Derechos Humanos*. Recuperado de <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Bitoden Yaka, A. (2007). Los movimientos migratorios, la realidad de la inmigración en España y Andalucía. *Las migraciones contemporáneas desde la perspectiva de género: retos y realidades* (pp. 31-35). Andalucía: Andalucía Acoge. Recuperado de <https://acoge.org/wp-content/uploads/2018/11/Migraciones-contempor%C3%A1neas.pdf>
- BOE (1978). *Constitución Española*. BOE núm. 311, de 29/12/1978. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1978-31229>
- Checa, J. C. y Arjona, A. (2011). Españoles ante la inmigración: el papel de los medios de comunicación. *Revista Científica de Educomunicación*. Vol. 19, Núm. 37, pp. 141-149. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3734121>
- Europa press Sociedad. (9 de febrero de 2021). Los migrantes se hartan del campamento de Las Raíces (Tenerife): frío, barro y poca comida. Recuperado de <https://www.europapress.es/sociedad/noticia-migrantes-hartan-campamento-raices-tenerife-frio-barro-poca-comida-20210209104534.html>
- Etxeberria Balerdi, F., Murua Cartón, H., Garmendia Larrañaga, J. y Etxeberria Murgiondo, J. (2013). Prejuicios, inmigración y educación. Actitudes del alumnado de secundaria en el País Vasco. *Revista de Psicología y Educación*. Vol. 8, Núm. 1, pp. 25-49. Recuperado de <http://www.rpye.es/pdf/83.pdf>
- Folder. (s.f.). *Catálogo Distri*. Recuperado de <https://folder.es/2-catalogo>
- Fuentes Sánchez, R. (2014). Menores Extranjeros No Acompañados (MENA). *Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar*. Núm. 3, pp. 105-111. Recuperado de <https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/40447/1/15.Menores%20extranjeros%20no%20acomp%c3%b1adados%20%28MENA%29.pdf>

- Fumero, P. (6 de abril de 2021). Nuevos enfrentamientos en el Campamento de Las Raíces. *El Día*. Recuperado de <https://www.eldia.es/canarias/2021/04/06/nuevos-enfrentamientos-campamento-raices-46121473.html>
- García, M. C., Navas, M. S., Cuadrado, I. y Molero, F. (2003). Inmigración y Prejuicio: Actitudes de una Muestra de Adolescentes Almerienses. *Acción Psicológica*. Vol. 2, Núm. 2, pp. 137-147. Recuperado de <https://search.proquest.com/docview/1240981934/fulltextPDF/C9D4D851CBEC4B71PQ/1?accountid=27689>
- Gobierno de Canarias (s.f.). Plan Canario para la inmigración, 2002-2004. Recuperado de <http://www.datosdelanzarote.com/Uploads/doc/20060422140143658PLANCANARIOPARALAINMIGRACION.pdf>
- Gómez-Quintero, J. D., Aguerri, J. C. y Gimeno-Monterde, C. (2021). Representaciones mediáticas de los menores que migran solos: Los MENA en la prensa española. *Comunicar*. Vol. 29, Núm. 66, pp. 95-105. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7696995>
- Igartua Perosanz, J. J. (2013). Impacto actitudinal y canalización de estereotipos sobre la inmigración a través de las noticias. *Revista Latina de Comunicación Social*. Vol. 5, Núm. 68, pp. 599-621. Recuperado de <https://dialnet-unirioja-es.accedys2.bbtk.ull.es/servlet/articulo?codigo=4402891>
- López Talavera, M. M. (2012). La Ética Periodística en el tratamiento informativo de la inmigración. *CIC, Cuadernos de Información y Comunicación*. Vol. 17, pp. 339-354. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/CIYC/article/view/39343/37897>
- Martín Cárdbaba, M. A. (2013). Buscando la inclusión de las minorías en un contexto multicultural. Una revisión teórica del prejuicio y de las estrategias para reducirlo. *Papers*. Vol. 98, Núm. 1, pp. 79-102. Recuperado de [https://ddd.uab.cat/pub/papers/papers\\_a2013m1-3v98n1/papers\\_a2013m1-3v98n1p79.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/papers/papers_a2013m1-3v98n1/papers_a2013m1-3v98n1p79.pdf)
- Martín Martínez, M. (2017). Exilio, migración, asilo y desplazamientos forzados: el sempiterno desafío en la agenda transatlántica. *Transatlantic Studies Network: Revista de Estudios Internacionales*. Vol. 2, Núm. 4, pp. 25-28. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6882112>
- Matarín Rodríguez-Peral, E. (2020). Inmigración y COVID-19: Análisis de los informativos en televisión durante la pandemia. *Methaodos.revista de ciencias*

*sociales*. Vol. 8, Núm. 2, pp. 288-304. Recuperado de

<https://www.methaodos.org/revista-methaodos/index.php/methaodos/article/download/412/606?inline=1>

- Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (2020). *Plan Canarias*.
- Molero, F., Navas, M. y Morales, J. F. (2001). Inmigración, prejuicio y exclusión social: reflexiones en torno a algunos datos de la realidad española. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*. Vol. 1, Núm. 1, pp. 11-32. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=495683>
- Monreal Gainza, B. y Paredes, C. (2021). *Migración en Canarias, la emergencia previsible*. CEAR (Comisión Española de Ayuda al Refugiado). Recuperado de [https://www.cear.es/wp-content/uploads/2021/04/Informe-CEAR\\_CANARIAS.pdf](https://www.cear.es/wp-content/uploads/2021/04/Informe-CEAR_CANARIAS.pdf)
- Morales Moreno, F. (2007). Las migraciones y sus contextos. Principales claves de los procesos migratorios. *Las migraciones contemporáneas desde la perspectiva de género: retos y realidades* (pp. 17-21). Andalucía: Andalucía Acoge. Recuperado de <https://acoge.org/wp-content/uploads/2018/11/Migraciones-contempor%C3%A1neas.pdf>
- Murillo Muñoz, J. (2012). La satisfacción vital: su relación con el prejuicio, la identidad nacional, la autoestima y el bienestar material, en inmigrantes. *Acta Colombiana de Psicología*. Vol. 15, Núm. 2, pp. 99-108. Recuperado de <https://actacolombianapsicologia.ucatolica.edu.co/article/view/270>
- Ortiz Viera, I. (4 de mayo de 2021). El campamento de Las Raíces vuelve a inundarse con la lluvia de los últimos días. *Canarias 7*. Recuperado de <https://www.canarias7.es/politica/campamento-raices-vuelve-20210504215045-nt.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.google.com%2F>
- Peláez Fernández, P. (2018) Estado de la cuestión sobre los derechos de los MENAS en España: entre la protección y el abandono. *RES, Revista de Educación Social*. Núm. 27, pp. 48-70. Recuperado de [https://eduso.net/res/wp-content/uploads/2020/06/menasespa\\_res\\_27.pdf](https://eduso.net/res/wp-content/uploads/2020/06/menasespa_res_27.pdf)
- Pernía Ibáñez, L. (2007). Retos de la inmigración en España y Europa. *Las migraciones contemporáneas desde la perspectiva de género: retos y realidades* (pp. 221- 227). Andalucía: Andalucía Acoge. Recuperado de <https://acoge.org/wp-content/uploads/2018/11/Migraciones-contempor%C3%A1neas.pdf>
- Público (9 de abril de 2021). Médicos del Mundo denuncia el “fracaso” de los macrocampamentos para migrantes en Canarias. Recuperado de



<https://www.publico.es/sociedad/campamento-raices-medicos-mundo-denuncia-fracaso-macrocampamentos-migrantes-canarias.html>

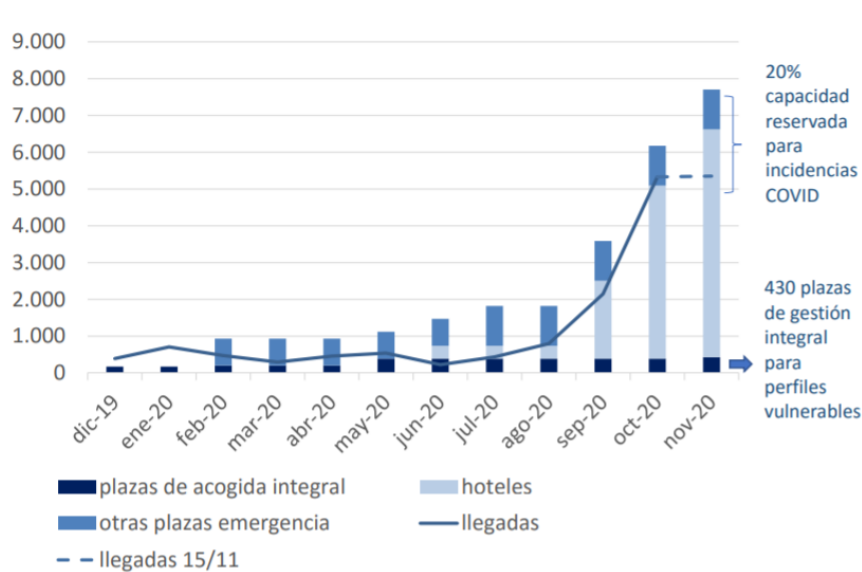
- Riera, J. y Civís, M. (2008). La Pedagogía Profesional del Siglo XXI. *Educación XXI*. Núm. 11, p. 133-154. Recuperado de <https://recercat.cat/handle/2072/349035>
- Rodríguez, L. (9 de febrero de 2021). ‘Las Raíces’ de convierte en un lugar de incertidumbre para los migrantes. *Público*. Recuperado de <https://www.publico.es/sociedad/raices-convierte-lugar-incertidumbre-migrantes.html>
- Soler Campo, S., Riera Retamero, M. y Stuardo Concha, M. (2020, 01, 14) Educación, migración y medios de comunicación. Reflexión a partir del análisis de medios de comunicación españoles. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=U1HxBWZbhPo>
- Téller, J. J. (2007). Visión del fenómeno migratorio y medios de comunicación. *Las migraciones contemporáneas desde la perspectiva de género: retos y realidades* (pp. 99-106). Andalucía: Andalucía Acoge. Recuperado de <https://acoge.org/wp-content/uploads/2018/11/Migraciones-contempor%C3%A1neas.pdf>
- Trigo Cervera, J. J. (2007). Análisis del discurso político sobre inmigración. *Las migraciones contemporáneas desde la perspectiva de género: retos y realidades* (pp. 125-131). Andalucía: Andalucía Acoge. Recuperado de <https://acoge.org/wp-content/uploads/2018/11/Migraciones-contempor%C3%A1neas.pdf>
- Valencia, J. F., Gil-De-Montes, L. y Elejabarrieta, F. (2004). Creencias y actitudes hacia la inmigración: estereotipos, prejuicio y regulaciones normativas. *Revista de Psicología Social*. Núm. 19, Vol. 3, pp. 299-318. Recuperado de <https://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1174/0213474041960469?needAccess=true>
- Vargas Martín, J. (15 de marzo de 2021). La mala alimentación en el campamento para migrantes de Las Raíces eleva la tensión a episodios de violencia. *Público*. Recuperado de <https://www.publico.es/sociedad/migraciones-canarias-mala-alimentacion-campamento-migrantes-tenerife-raices-eleva-tension-episodios-violencia.html>
- Vázquez Aguado, O. (1999). Negro sobre blanco: inmigrantes, estereotipos y medios de comunicación. *Comunicar*. Núm. 12, pp. 55-60. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/158/15801209.pdf>
- Vega, G. (7 de abril de 2021a). El campamento de Las Raíces, en La Laguna (Tenerife), expulsará a migrantes para evitar más conflictos. *El País*. Recuperado de

<https://elpais.com/espana/2021-04-07/el-campamento-de-las-raices-expulsara-a-migrantes-para-evitar-mas-conflictos.html>

- Vega, G. (27 de febrero de 2021b). Las Raíces, el campamento ‘maldito’ para los migrantes en Canarias. *El País*. Recuperado de <https://elpais.com/espana/2021-02-27/las-raices-el-campamento-maldito-para-los-migrantes-en-canarias.html>
- Zamora Fortuny, B. (s.f.). *Inmigración y mercado de trabajo en Canarias. La construcción social del inmigrante*.
- Zamora Fortuny, B. (2008). Qué escuela, para qué inmigrantes. Zonas de procedencia y tipos de escolarización: el caso de Canarias. *Papers*. Vol. 89, pp. 11-39.

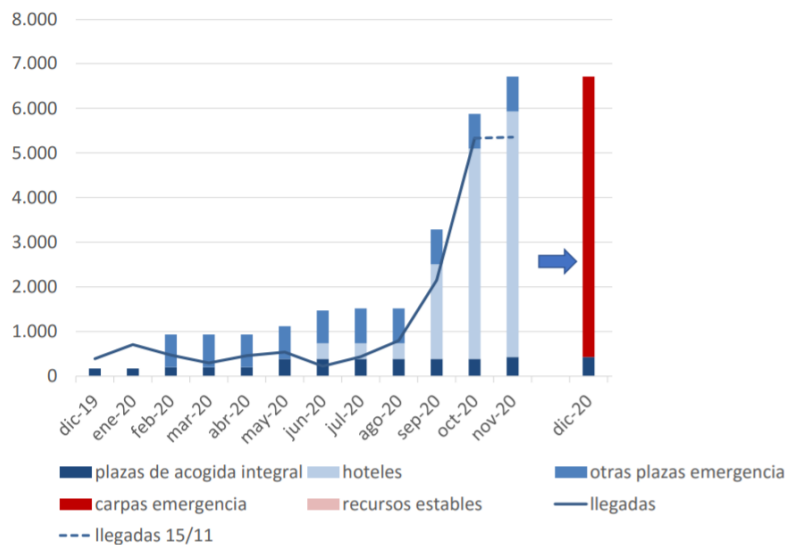
## Anexos

Anexo 1: Tabla 1. Llegada de personas inmigrantes a Canarias y plazas disponibles por meses. 2019-2020. Número absoluto.



Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, 2020 (p. 3).

Anexo 2: Tabla 2. Llegada de personas inmigrantes a Canarias, plazas disponibles por meses y tipología de las plazas. 2019-2020. Número absoluto.



Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, 2020 (p. 6).

Anexo 3:

<b>Actividad 3: Internet positivo</b>	
Objetivo/s específico/s	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer los estereotipos existentes en nuestra sociedad hacia las personas inmigrantes.</li> <li>- Reconocer los prejuicios que se presentan hacia los/as inmigrantes.</li> </ul>
Descripción secuenciada	<p>El alumnado buscará de manera guiada en internet datos, encuestas, etc. sobre la temática de la inmigración en España en diferentes momentos, contrastando resultados de encuestas actuales con otras de hace unos años para observar la variación. Por ejemplo, buscar en el INE qué nos interesa a los/as españoles/as o la preocupación que presentamos con referencia a este tema. De este modo, verán que en épocas de alta tasa de llegada de inmigrantes existe una gran preocupación por el tema y, sin embargo, cuando no hay demasiada entrada de inmigrantes se muestra muy poco interés por el mismo.</p> <p>Asimismo, se valorará cómo se mueven las ideas políticas, cuándo aparece el tema en los discursos y cuándo no... Así, se hará evidente que la política se trata de una especie de mercado donde se “compran” los votos.</p> <p>Finalmente, se generará un debate que permita reflejar la opinión del alumnado en cuanto a la temática, por lo que posee gran importancia incentivar las intervenciones.</p>
Modificación para su segunda implementación	<p>De nuevo realizarán una búsqueda guiada en internet, pero en este caso, el/la profesional aportará enlaces de información fiables donde se expongan los prejuicios presentes en nuestra sociedad hacia la inmigración y el por qué de los mismos. Además, buscarán personas inmigrantes famosas y comprobarán si los prejuicios en estas personas también están presentes.</p> <p>Aquí también se generará un debate final que estará dirigido, sobre todo, a la idea de que cuando un/a inmigrante es famoso/a, rico/a, guapo/a... ya es menos inmigrante.</p>

Duración	Una sesión de 1 hora y 50 minutos.
Agrupación	Individual.
Espacio	Aula.
Profesionales implicados/as	Un/a pedagogo/a.
Evaluación	Análisis de opiniones del alumnado presentes en el debate final.

Anexo 4:

<b>Actividad 4: ¿Quién vela por mis intereses?</b>	
Objetivo/s específico/s	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer los estereotipos existentes en nuestra sociedad hacia las personas inmigrantes.</li> <li>- Aumentar el grado de empatía hacia este colectivo vulnerable (inmigrantes).</li> </ul>
Descripción secuenciada	<p>Se llevará a cabo un juego de simulación de un pueblo con varios/as presidentes/as que se presentan a la candidatura y varios problemas que hay en dicho pueblo. Los problemas se comentan a la población (alumnado que no se presenta a la candidatura) y deben velar por sus intereses (a cada alumno/a se le asigna unas condiciones de vida y tienen intereses diferentes). Los/as candidatos/as a la presidencia deben convencer a la población para ganar sus votos, pero tienen un límite de cosas que pueden cumplir (no pueden velar por los intereses de todos/as, aunque sí añadirlo a sus discursos).</p> <p>Para ello, habrá una primera sesión destinada a la explicación del juego y a la elección de candidatos/as a la presidencia (se echará a suertes). Después, cada alumno/a perteneciente a la población buscará información sobre la situación de vida que le ha sido asignada mientras que los/as candidatos/as a la presidencia van preparando su discurso.</p> <p>En la segunda sesión, se llevarán a cabo los discursos y las votaciones. Finalmente, el/la presidente/a escogido/a deberá decir las cosas que realmente puede cumplir con el presupuesto.</p>

	En última instancia, se realizará una pequeña reflexión donde se haga hincapié en la manera de actuar de los/as candidatos/as.
Modificación para su segunda implementación	La actividad de implementará del mismo modo aunque escogiendo a candidatos/as a la presidencia diferentes.
Duración	Dos sesiones de 1 hora y 50 minutos cada una.
Agrupación	Individual.
Espacio	Aula.
Profesionales implicados/as	Un/a pedagogo/a.
Evaluación	Valorar cómo actúan los/as candidatos/as a la presidencia, si hacen uso de ambigüedades para convencer al máximo de personas posible, si atienden a las necesidades más recientes y si proponen cosas que no pueden cumplir. Así mismo, estudiar la respuesta de la población.

Anexo 5:

<b>Actividad 5: Busca las diferencias</b>	
Objetivo/s específico/s	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumentar el grado de empatía hacia este colectivo vulnerable (inmigrantes).</li> <li>- Reconocer los prejuicios que se presentan hacia los/as inmigrantes.</li> </ul>
Descripción secuenciada	<p>En primer lugar, se colocará un gomets o pegatina en la frente de cada alumno/a. Los gomets/pegatinas tendrán formas y colores diferentes. Sin hablar, deben ir haciéndose señas entre ellos/as para saber qué forma y color tienen y agruparse con quienes tengan gomets idénticos. Todos/as los/as alumnos/as quedarán agrupados/as excepto dos, que tienen gomets/pegatinas diferentes al resto y también entre ellos/as, pero no se les debe comentar esto, deben buscar hasta que se den cuenta.</p> <p>Al finalizar, resultarán cuatro grupos de aproximadamente seis personas cada uno y dos personas sin grupo. Entonces, deberán</p>

	<p>hacer un recorrido (agrupados/as de esta manera) hasta un lugar donde se encuentran 19 letras que conforman las palabras “busca las diferencias”. Cada persona podrá coger únicamente una letra por viaje y una vez tengan las 19 letras deben descubrir la frase. Las personas que juegan de manera individual tendrán una gran desventaja ya que tardarán más en coger las letras.</p> <p>Al finalizar esto, se intervendrá y se preguntará a las dos personas que han quedado excluidas de los grupos que cómo se han sentido. Para acabar, se comentará entre todos/as la situación que se ha creado y se relacionará con el tema de la inmigración y de las desventajas que puede tener una persona que se encuentra excluida de la sociedad.</p> <p>Por último, se pedirá a las dos personas que han quedado “excluidas” que se queden unos minutos más para asegurarse de su bienestar emocional.</p>
<p>Modificación para su segunda implementación</p>	<p>En la segunda implementación de esta actividad, en lugar de pegar gomets en la frente, se ofrecerá al alumnado unas diademas donde se pondrán unas cartulinas con una condición escrita. Algunas de las condiciones pueden ser: inmigrante que viene en patera; canario/a con dinero; canario/a pobre; canario/a delincuente; inmigrante delincuente; inmigrante con dinero...</p> <p>El alumnado caminará por el espacio leyendo las cartulinas de sus compañeros/as sin saber qué es lo que tiene escrito la suya. Pueden hacer señas, pero no se puede hablar ni gesticular con la boca. Se explicará al alumnado que la finalidad del juego es que adivinen lo que son, por lo que deben actuar de manera exagerada, con algunos gestos que permitan a los/as compañeros/as adivinar.</p> <p>Esto puede repetirse varias veces, controlando el tiempo que debe durar la actividad. Lo único que hay que hacer es cambiar las cartulinas entre el alumnado.</p> <p>Finalmente se hará una pequeña intervención, a modo de reflexión donde el alumnado pueda expresar su punto de vista.</p>

	Además, aquí se mencionarán algunos de los gestos que se hayan hecho y que se deban a prejuicios existentes en la sociedad.
Duración	Una sesión de 1 hora y 50 minutos.
Agrupación	Individual al principio y en grupo al final (excepto dos personas).
Espacio	Lugar que permita el movimiento, preferiblemente al aire libre.
Profesionales implicados/as	Un/a pedagogo/a.
Evaluación	Se observará y analizará la actitud del alumnado a lo largo de la actividad, así como las intervenciones que realicen en las reflexiones finales.

Anexo 6:

<b>Actividad 6:</b>	
Objetivo/s específico/s	- Aumentar el grado de empatía hacia este colectivo vulnerable (inmigrantes).
Descripción secuenciada	Se pide al alumnado que imagine que ahora en Canarias se necesitan escutoides (forma geométrica) para poder sobrevivir. Los materiales para poder fabricar escutoides son: cartulina verde, cartulina amarilla, molde con la forma del escutoides, lápiz, tijeras y cinta adhesiva, pero no hay para todos/as. Hay que repartir entre cuatro colectivos de personas: inmigrantes que han venido de manera legal; personas canarias; personas españolas, aunque no canarias; inmigrantes que han venido de forma irregular. Se expone la idea de que lo ideal sería que haya materiales para todos los grupos, pero no es posible, por lo que, si o si se deben ordenar los grupos desde el que se prefiere que tenga todos los materiales, al menos favorecido en cuanto a recursos. Se hace recuento de preferencias y se comunica el orden que ha resultado.



	<p>Posteriormente, a cada alumno/a se le entrega un papel asignándole un rol (inmigrante que ha venido de manera legal; persona canaria; persona española, aunque no canaria; inmigrante que ha venido de forma irregular). De este modo se forman 4 grupos. Al que haya quedado primero en el recuento se le facilitará 4 cartulinas verdes y 4 amarillas, 3 moldes con la forma de un escutoide, 3 lápices, 2 tijeras, cinta adhesiva. Al segundo, 3 cartulinas de cada color, 1 molde, 1 lápiz, 1 tijeras y cinta adhesiva. Al tercero, 2 cartulinas de cada color, 1 lápiz, 1 tijeras y cinta adhesiva. Al cuarto, 1 cartulina de cada color y cinta adhesiva.</p> <p>Con estos materiales, se pide a cada grupo que haga todos los escutoides que pueda en media hora, aunque no dispongan de algunos de ellos.</p> <p>El resultado será que los escutoides de los dos primeros grupos estarán mejores que los de los dos segundos, pues no disponen de moldes. Además, poseerán más escutoides, pues tienen más materiales.</p> <p>Finalmente, se hará un corto debate sobre lo que ha pasado incentivando la participación del alumnado.</p>
Modificación para su segunda implementación	En lugar de hacer escutoides, se plantea otro deber para el alumnado. Se utilizarán los mismos grupos creados en la primera implementación, pero esta vez favoreciendo a los grupos que poseían peor situación y desfavoreciendo a los que disponían de más material.
Duración	Una sesión de 1 hora y 50 minutos.
Agrupación	Cuatro grupos de entre 4 y 6 personas.
Espacio	Aula.
Profesionales implicados/as	Un/a pedagogo/a.
Evaluación	Se analizarán las intervenciones del alumnado.